

# **“Algo bien”<sup>6</sup>: violencia estructural, violencia postestructural y consumo de drogas en hombres migrantes**

ANEL HORTENSIA GÓMEZ SAN LUIS  
ARIAGOR MANUEL ALMANZA AVENDAÑO

DOI: <https://doi.org/10.56019/EDU-CETYS.2025.AB-UABC>

## **Resumen**

La violencia estructural hace alusión a una distribución, acceso y posibilidad de uso de los recursos públicos sistemáticamente inequitativa, en favor de grupos sociales privilegiados y en detrimento de sectores de la población considerados como minorías. Tal inequidad es atribuible a procesos de estratificación social anclados en categorías como el género, la clase, la etnia, la condición migratoria y la salud mental. Por otro lado, la violencia postestructural se refiere a las reacciones de las víctimas, dirigidas a aminorar la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran y que en términos concretos implica un proceso de conversión de la víctima, en generadora de violencia. A fin de comprender las condiciones de violencia estructural y postestructural en hombres migrantes que consumen drogas, se presentan los resultados de una investigación cualitativa realizada en un centro de internamiento para las adicciones en Baja California, México. Los ha-

---

<sup>6</sup> “Algo bien”, es una expresión que utilizaron los participantes en el estudio para señalar una experiencia intensa, abundante, fuerte, o determinante; tanto en el aspecto negativo como en el positivo.

llazgos muestran las condiciones de violencia estructural y postestructural presentes en las trayectorias de vida y de consumo de los participantes, para quienes los intentos por recuperar su salud mental representan una oportunidad de recobrar su sentido de agencia y revertir su estado actual de vulnerabilidad.

**Palabras clave:** Violencia estructural, violencia postestructural, consumo de drogas, migrantes, vulnerabilidad.

### Introducción al concepto de violencia estructural

El término violencia estructural, propuesto por el sociólogo noruego Johan Galtung, se refiere a un tipo de violencia que, en contraste con la violencia directa, no está cometida por un actor o actores claramente identificables. “La violencia está edificada en la estructura, y se manifiesta como un poder desigual, y consiguientemente, como oportunidades de vida distintas” (Galtung, 1995, p. 320).

De acuerdo con La Parra y Tortosa (2003), el término violencia estructural es aplicable a aquellas situaciones en las que se produce un daño en la satisfacción de las necesidades humanas básicas, como resultado de los procesos de estratificación social y sin necesidad de ejercer la violencia directa. La violencia estructural, a diferencia de la violencia directa en la que el perpetrador es claramente identificable, es producto de un conflicto entre dos o más grupos, entre los que el reparto, acceso o posibilidad de uso de recursos, es asignado sistemáticamente a favor de uno de estos grupos, en detrimento del otro, que en términos de poder puede ser considerado como una minoría.

Así, la violencia estructural es una forma de violencia invisible, cuyo origen se encuentra en los procesos de estructuración social (desde el nivel macro o global, hasta el doméstico e interpersonal), e impacta directamente en las oportunidades de supervivencia, bienestar, identidad y/o libertad de las personas (Galtung, 1996). Es por ello que este concepto resulta útil para

comprender cómo se gestan las diferencias de poder a partir de las estructuras sociales que ocasionan, para los grupos más vulnerables, la privación de sus derechos humanos fundamentales.

La violencia estructural se manifiesta en la migración forzada y en cualquier forma de movilidad humana ocasionada por la insatisfacción de las necesidades básicas, cuando el mecanismo subyacente es la inequidad. De ahí que una de las grandes virtudes de este planteamiento sea hacer visible un tipo de violencia que suele naturalizarse e invisibilizarse, porque está institucionalizada, pero no por ello resulta menos letal que la violencia directa.

De acuerdo con Galtung (citado en Torre, 2019), la violencia estructural se caracteriza por tener una vinculación indirecta con el objeto de violencia. En el caso de los migrantes, la violencia estructural les afecta indirectamente mediante estructuras sociales represivas. Desde esta perspectiva, el foco está en identificar las consecuencias de la violencia, antes que, a quienes la ejercen. Esto se debe a que la violencia estructural se materializa en acciones que no necesariamente son deliberadas o que tienen la intención de dañar en sí. Sin embargo, es sumamente importante enfatizar que, la violencia estructural es más o menos estática (las estructuras sociales de poder son bastante permanentes) y puede evitarse. Su condición estática le permite pasar desapercibida, ser naturalizada e invisibilizada y ser reproducible mediante una gran variedad de mecanismos sociales.

Los mecanismos y manifestaciones de la violencia estructural, a pesar de ser universales, también poseen características específicas en los diversos contextos locales. Por lo que identificar estas peculiaridades requiere cierta rigurosidad metodológica y abstracción conceptual de la realidad social. En el caso de los hombres migrantes en Baja California, tanto nacionales como internacionales, la violencia estructural puede documentarse desde sus comunidades de origen, el tránsito, los lugares de destino y, de ser el caso, también en los procesos de retorno y repatriación.

Como lo menciona Torre (2019), el uso más legítimo del término es el que se emplea para analizar las condiciones de opresión de los más débiles en la sociedad.

## **La migración como resultado de la violencia estructural**

En los últimos años, los estudios migratorios han echado mano del concepto de violencia estructural, para analizar desde esta óptica las condiciones (estructurales) que alientan u obligan a las personas a migrar. De acuerdo con Silva et al. (2020) los factores de expulsión en las comunidades de origen, incluyen aspectos estructurales tales como la falta de oportunidades, incertidumbre sobre el futuro económico, conflictos sociales, inseguridad y violencia, fallas en el sistema político nacional, necesidades básicas insatisfechas, entre otros.

La violencia estructural no solo se manifiesta como origen o causa de la migración, sino durante el tránsito por los países o ciudades de paso y en el cruce de fronteras internacionales de ser el caso. En palabras de Jácome (2008), la violencia estructural se refleja en la persecución y extorciones por parte de autoridades migratorias, el hambre, la pobreza y los riesgos para la salud (incluidas las adicciones) a los que los migrantes son expuestos, sin recibir ningún tipo de atención profesional al respecto, e incluso, padeciendo las injusticias y atropellos de un sistema penal que lejos de protegerlos, los criminaliza.

Es justo durante el tránsito que, al no disponer de redes sociales de apoyo, ni de los recursos económicos y materiales que les permitan desplazarse de forma segura, los migrantes son revictimizados, particularmente si no cuentan con los permisos legales ni con la capacitación laboral necesarios para acceder al empleo formal. Situación que es aún más grave en quienes carecen de los más mínimos recursos para moverse y por ello no logran cruzar fronteras internacionales. Su movilidad es interna.

En el caso específico de la migración en México, Jácome (2008) señala ocho fuerzas sociales, económicas y políticas en las que se manifiesta la violencia estructural hacia los migrantes: las prácticas migratorias de México, las actitudes históricas respecto a la migración, la xenofobia hacia los migrantes, la influencia de los Estados Unidos en la política migratoria, el sistema judicial mexicano, el incremento del narcotráfico, la pobreza y

privación de derechos humanos y las condiciones socioeconómicas en los países de origen.

En el caso más extremo, la violencia estructural lleva a la muerte, generalmente por omisión del Estado, pero también por estar relacionada y facilitar la violencia directa en contra de los migrantes. De acuerdo con Torre (2019) la violencia estructural que sufren los migrantes en su tránsito por México implica su paulatino debilitamiento, y este a su vez los convierte en potenciales víctimas de la violencia directa y causar su muerte, pero no solo por ser víctimas de actos de violencia extrema, sino por enfermedades (incluidos no solo los padecimientos físicos, sino las enfermedades mentales como las adicciones), daños físicos y sociales.

Esta es la explicación de las caravanas migrantes como estrategia para minimizar el impacto de la violencia estructural y la violencia directa. Lo que esta estrategia nos dice es que, las redes de apoyo social no solo son capaces de brindar apoyo psicoafectivo, sino protección física aún en los entornos más adversos.

### **El consumo de drogas como resultado de la violencia estructural hacia migrantes**

Para Maté (2021) el consumo de drogas no es el resultado de una elección voluntaria que la persona hace, es una respuesta a un dolor emocional que vive, provocado por situaciones traumáticas. Sin embargo, esas situaciones traumáticas o mejor dicho el trauma, no es lo que le sucede a la persona (la violencia), sino lo que sucede dentro de la persona (el significado que le otorga a la violencia). Además, el trauma puede estar ocasionado no solo por lo que le sucede a la persona, sino por lo que no le sucede y le debería suceder (como tener cubiertas sus necesidades básicas y ser objeto de protección).

El consumo de drogas en escenarios con violencia estructural puede ser considerado como una cronificación del trauma, pues es una forma de mitigar el dolor ocasionado por padecer sistemáticamente una de las formas más inadvertidas y silenciosas de la violencia, pero no por ello menos

devastadora. Para Epele (2001), la culpa, la vergüenza, el odio, la pérdida de sentido y de un proyecto de vida, no pueden ser interpretadas como un síntoma individual sino como una clara consecuencia de la violencia estructural.

Y si bien en este contexto el uso de drogas puede tener una función terapéutica, a nivel social genera procesos de criminalización hacia los migrantes que las consumen. Ya hacia finales del siglo XIX, Lombroso (citado en Quinteros et al., 2021) postulaba que la migración en sí misma es un factor de criminalidad. Pero, como señala Becker (2009), la desviación es el resultado de la aplicación de reglas y sanciones sobre quien es juzgado como infractor. Gracias a este proceso es posible definir como desviado al sujeto o grupo a quien se le asigna tal etiqueta.

Pero es la política criminal, migratoria, fronteriza y de control de drogas, las que conforman una estrategia más amplia de control social, mediante la cual se justifica la criminalización de los migrantes, la violencia directa y la precarización de las condiciones laborales, en caso de que accedan al trabajo.

Así, a la par que los discursos oficiales y mediáticos apoyan la criminalización de los migrantes. Los estudios sociales han demostrado lo contrario; es decir, que lejos de ser criminales, los migrantes forzados constituyen un grupo vulnerable, cuya migración es motivada por la violencia estructural que viven en sus comunidades de origen y que, a pesar de migrar, siguen padeciendo tanto en su recorrido como en los lugares de destino.

El consumo de drogas es un aspecto medular que ejemplifica la posibilidad de asignar dos acepciones aparentemente opuestas a un mismo grupo social. Mientras el consumo es visto como algo reprochable, característico de la enfermedad mental, la violencia y la criminalidad; al mismo tiempo es innegable que las condiciones económicas, políticas y sociales que viven los migrantes los victimizan sistemáticamente.

Un aspecto muy importante que Mallimaci y Pedone (2021) invitan a analizar es que, en las personas y grupos vulnerables existe una expectativa social en la que se espera que estas personas y grupos se comporten de

acuerdo con su etiqueta vulnerable y, de esta forma, se vuelven merecedoras de las políticas, programas e iniciativas a favor de los migrantes. Como menciona Dias (citado en Mallimaci y Pedone, 2021), los cuerpos dóciles y sumisos generan un sentimiento de compasión que se mantiene mientras cumplan requisitos morales.

En el caso de los migrantes que consumen drogas y de quienes no solo las consumen, sino que de alguna manera se encuentran relacionados con la cadena de venta y distribución, se encuentran lejos de cumplir con lo que se espera de una persona vulnerable. Máxime si, como resultado de su consumo o participación en el crimen organizado, han ejercido violencia; es decir, violencia postestructural.

### **La violencia postestructural**

Al retomar el concepto de violencia estructural, Slack y Whiteford (2010) proponen el concepto de violencia postestructural para “describir las maneras en que la gente reacciona con las limitaciones resultantes de la violencia estructural” (p. 83). La violencia postestructural es un concepto que busca definir las acciones violentas que llevan a cabo las personas para mitigar su situación vulnerable y precaria.

El ejemplo que estos autores proponen es justamente el de los migrantes vulnerados, quienes justamente por su condición de vulnerabilidad son reclutados por grupos del crimen organizado y por ende participan en las actividades criminales que estos grupos ejercen. Como señala Izcara (2016), la violencia postestructural describe las situaciones en las que las víctimas se convierten en verdugos como mecanismo de supervivencia en un entorno violento. La violencia postestructural implica un proceso de transformación de las víctimas de violencia estructural en verdugos forzados.

Slack y Whiteford (2010) encontraron que los migrantes recurren a estrategias tales como, múltiples maniobras y patrones para cruzar las fronteras entre países, participar en el tráfico de drogas, colaborar en el tráfico de personas, en robos y hasta en la industria sexual. Con estas estrategias

buscan cubrir los costos que implica el cruce ilegal de fronteras y, si se puede, recuperar algo de las pérdidas económicas resultantes de los intentos previos por cruzar, ya que en muchas ocasiones este dinero se consigue mediante de préstamos.

Ya Levi (1989) había advertido acerca de la existencia de una “zona gris”, para describir aquellas acciones que los prisioneros realizaban en los campos de concentración a fin de obtener algún tipo de ganancia o ventaja que les permitiera sobrevivir. El concepto de zona gris de Levi, al igual que la propuesta de violencia postestructural de Slack y Whiteford, representan ejemplos de cómo los factores estructurales influyen en las acciones y motivaciones de las personas; y que, a nivel individual estas acciones, aunque violentas, tienen el objetivo de afrontar la vulnerabilidad en la que se encuentran.

Para Slack y Whiteford (2010), analizar la migración desde el marco de la zona gris que sugiere Levi, puede ofrecer un nuevo panorama sobre la caracterización de la violencia y la forma en que los diversos actores se involucran en ella y la ejercen. De forma similar, el concepto de violencia postestructural resulta relevante en tanto da cuenta de las condiciones que facilitan la transformación de víctima en victimario. Además, para Izcará (2016) la violencia postestructural no sólo emerge a partir de la violencia estructural, sino que, una condición esencial es haber sido víctima de violencia directa. Pero no obstante las discrepancias que sobre este aspecto expresan diversos autores, la diferencia esencial entre violencia estructural y postestructural, es que, mientras la violencia estructural produce víctimas, la violencia postestructural produce victimarios.

## Método

### Diseño

Se trata de un estudio cualitativo con diseño de caso instrumental (Stake, 1998), cuyo objetivo es explorar los elementos de violencia estructural y

postestructural presentes en las trayectorias de consumo de drogas en hombres migrantes.

### **Instrumentos y técnicas de producción de datos**

La estrategia cualitativa utilizada para la producción de datos fue el grupo de discusión, considerando que, “Cualquier debate de grupo se puede denominar grupo de discusión en la medida en que el investigador estimule activamente la interacción del grupo y esté atento a ella” (Kitzinger & Barbour, 1999, p. 20; citado en Barbour, 2013). Para Callejo (2002) el grupo de discusión:

Es una práctica de investigación en la que se recoge el camino de vuelta hacia la unión, de lo que aparece separado, la reintegración al grupo tras la individualización. Al poner cara a cara a los participantes en la reunión... estos reconstruyen discursivamente el grupo social al que pertenecen (p. 418).

El grupo de discusión se realizó siguiendo una guía de entrevista elaborada específicamente para este estudio. La guía consideró indagar sobre las trayectorias de consumo de sustancias, y dentro de estas, los momentos y experiencias de violencia estructural y postestructural, considerando la migración como el marco contextual tanto de la violencia como del consumo de drogas. El grupo de discusión se realizó en una sola sesión de aproximadamente dos horas de duración, al interior de una comunidad terapéutica ubicada en la ciudad de Tijuana, Baja California.

### **Muestreo**

El muestreo fue de tipo cualitativo por criterio. Los criterios de selección fueron ser hombre en tratamiento por consumo de sustancias dentro de la comunidad terapéutica, estar dispuesto a participar y no tener dificultades de salud física o mental que impidiera su participación.

## Procedimiento

Antes de realizar el grupo de discusión, se presentó el proyecto y se gestionaron los permisos correspondientes ante los encargados de la comunidad terapéutica, con quienes se pactó fecha y hora para llevar a cabo el grupo de discusión. Llegado el día, se leyó y entregó el consentimiento informado a los participantes (cinco hombres en proceso de recuperación). El consentimiento, además de explicar el objetivo del estudio y garantizar la confidencialidad de la información, aseguró el carácter anónimo, libre, voluntario y revocable de su participación.

Para garantizar el anonimato de los participantes, no se les solicitaron datos de identificación o localización, solo algunos clínicos y sociodemográficos como la droga de consumo (metanfetamina, cocaína, marihuana, etcétera), la edad (entre 30 y 46 años), lugar de origen (Michoacán, Sinaloa, Jalisco y Guatemala), edad de inicio del consumo (entre 9 y 17 años), y su actual situación migratoria (tres hombres deportados de Estados Unidos y dos que habían realizado trayectos en diversos estados al interior de México).

El grupo de discusión fue grabado en audio, para su posterior transcripción y análisis. Adicionalmente, la investigadora a cargo registró notas escritas y diarios de campo con las observaciones realizadas durante el proceso de gestión de los permisos para ingresar a la institución. Una vez concluido el grupo de discusión, la investigadora no tuvo contacto posterior con los participantes y estos no recibieron pago económico o material por su participación.

La transcripción del grupo de discusión y las notas de campo fueron analizados categóricamente mediante la triangulación de investigadores, quienes identificaron cinco categorías que dan cuenta de la violencia estructural previa al consumo, la violencia estructural durante el consumo, la violencia estructural como detonante del proceso de migración, la violencia postestructural y consumo de drogas, y la situación actual y expectativas de recuperación que manifiestan estos hombres migrantes.

## **Consideraciones éticas**

Este estudio fue aprobado por el Comité de Ética y Evaluación de la Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas y registrado en el Departamento de Apoyo a la Docencia y la Investigación de la Universidad Autónoma de Baja California en el periodo 2021-2 con la clave de registro 101/2862.

Se realizó el proceso de consentimiento informado con los participantes, quienes accedieron a participar de forma voluntaria, libre y revocable tras conocer el objetivo del estudio, sus alcances y posibles riesgos. En todo momento se ha respetado el compromiso de anonimato y confidencialidad en el uso de la información, y como garantía de este compromiso, una vez transcrita el grupo de discusión, la grabación en audio fue eliminada.

## **Resultados**

### **Violencia estructural previa al consumo de drogas**

Tras el análisis de las experiencias compartidas por los cinco participantes, fue posible identificar condiciones transversales previas al consumo de drogas. Haremos énfasis en las condiciones de violencia estructural, pero no omitimos mencionar la violencia directa y familiar a la que varios de ellos fueron sometidos durante su niñez y adolescencia, a propósito del trauma como detonante del consumo de drogas. Asimismo, es importante señalar que la mayoría de los participantes reconocen el consumo de drogas y la migración como sucesos determinantes que transformaron sus condiciones de vida:

Yo era un chavo normal, me gusta el deporte, pero pues nomás conocí la droga, empecé con la cocaína, en ese tiempo la cocaína... y la prové por unos dos años, luego la marihuana, pero no me gustó, con la marihuana duré unos dos años, luego conocí uno que se llama crack, que es derivado del cristal, es lo mismo nomás que más limpia que la cocaína y esa fue mi droga de impac-

to, esa fue mi droga que la consumí yo por 25 años (Participante 1, comunicación personal, 2021).

Como parte de la violencia estructural se identificaron situaciones en las que instituciones como las escuelas, los servicios de salud, procuradurías de justicia o los servicios sociales gubernamentales revictimizaron y fueron omisos ante las condiciones de vulnerabilidad en la que se encontraban los participantes:

No, pues yo ya empecé desde muy joven a probar drogas, a los 9 años... mis padres se separaron cuando yo tenía como tres años, mi papá... lo dejó mi mamá porque cayó en la cárcel y lo dejó. Yo tenía dos tíos, aparte de mi papá tenía dos tíos que eran bien locos y todo el tiempo crecí con el olor a marihuana y siempre sentí la curiosidad de qué se sentía andar bien marihuano, y a la edad de como 8 o 9 años la probé, me puse bien marihuano, algo bien... parecía que iba en una nube, no sé... y más aparte que traía arma, porque haz de cuenta que mi papá se dedicaba a... siempre anduvo en la malandriada, en la mafia, todo el tiempo tenía 3-4 cuetes ahí en la casa, tenía una 3-57, una 45, una 9mm, una 32... yo agarré una, agarré una y me la fajé y me la llevaba a la escuela, una 32 me acuerdo... Me corrieron porque me expulsaron porque le saqué el cuete a un compañero, pues has de cuenta que me estaba echando carrilla, no aguanté y la saqué, se la puse en la cabeza y corté cartucho y se orinó mi compa, te voy a matar le dije y de volada se orinó el morrillo güey. Fue y me acusó con la trabajadora social, y ya me dio citatorio para que le hablara a mi papá, para que fuera... para que hablarán conmigo... que si por qué traía un arma, estás suspendido por 15 días, en 15 días quiero que vengas con tus papás, pero ya nunca volví carnal, nunca volví (Participante 3, comunicación personal, 2021).

... llegamos a donde viven ellos (familia) y dormían en el piso, en un colchón que tenían, pero dormían en el piso, mi abuelita ya bien acabada porque ella sufría de diabetes y me dio una gran tristeza porque ya no tenía lo mismo de

antes y dije chale, ya valió verga el pedo... pero todavía mi mamá tenía carro y yo tenía que llevar a mi abuelita a veces a unas juntas (reuniones) para que le pudieran dar casa de damnificado (tras haber perdido su casa por el huracán Stan) (Participante 5, comunicación personal, 2021).

Estos testimonios relatados por los participantes muestran las condiciones de violencia estructural y directa que enfrentaron durante su niñez y adolescencia. Condiciones que posteriormente coadyuvaron tanto al consumo de drogas, como a la decisión de migrar.

### **Violencia estructural durante el consumo de drogas**

El consumo de drogas se caracteriza por ser un objeto socialmente polémico, pues mientras los discursos mediáticos y oficiales lo vinculan con el crimen y la violencia, desde una perspectiva de derechos humanos, las personas usuarias de drogas son objeto de atención profesional ante cualquier problemática de salud mental. En este sentido, llama la atención que no obstante el inicio tan temprano del consumo en algunos casos, ninguno fue objeto de protección ni recibió tratamiento por parte de su familia u otra institución, incluyendo las escuelas, que lejos de protegerlos, una vez identificado el consumo, los expulsa.

Y ya volví pa Sinaloa y allá en Sinaloa ya me acoplé más con mi apá, me metí en el mundo de las drogas de lleno porque... algo bien, la neta que... me acuerdo y me da... o sea, miraba yo que llegaban federales y el vato (su padre) se dedicaba a la venta de drogas de las que ellos (los policías federales) decomisan, y yo... me tocó ver droga a diestra y siniestra... un cuarto lleno de cocaína, me acuerdo que hacían fiestas todo el día y toda la noche... algo bien y en una mesa los platos llenos de cocaína, algo bien... (Participante 3, comunicación personal, 2021).

... y pasamos por otros \$200 de piedra, allá estaban a \$50, pero te dan un piedronón, algo bien, si el gramo está en \$100, en \$150 que son como 80 o 90 quetzales, cruzas nomás la frontera y ya está Tecún Uman y ahí levantas en corto, como si levantaras pan, levantas más fácil la piedra que un pan y viene más pura que la que hacen acá, ponle que un 100 o un 80, pero viene algo bien (Participante 5, comunicación personal, 2021).

... allá sí están chidas las pandillas, los Maras sí están algo bien ¿ya me entiendes?, de qué onda, qué onda con las Maras, simón la 18... y zas, así como los carteles de acá, neta güey... y otro pedo... ahí está grueso. Y luego, donde nosotros vivíamos, cruzas la calle y ahí a donde empieza la colonia estaba un albergue, güey, para los migrantes, están en la casa del migrante y pues obvio que ahí andan todos los pandilleros bien acá, así bien tumbados y también en las colonias hay pandilleros, la mayoría de los de allá son dieciocheros, güey, los que vienen del otro lado son los Mara, los 13... (Participante 5, comunicación personal, 2021).

Todos los participantes narran sus experiencias de consumo asociado a contextos culturales en los que opera el crimen organizado, la venta de drogas y la violencia estructural y directa, no solo hacia los habitantes de las comunidades, sino hacia las poblaciones migrantes en tránsito.

### **Violencia estructural como detonante de la migración**

Si bien en los discursos de los participantes, la migración se vive como una condición más asociada al consumo de drogas que a la violencia estructural, es posible identificar que tanto el consumo como la violencia estructural y directa detonan la migración, la cual, en todos los casos se da en condiciones adversas que incrementan el consumo y favorecen la vinculación de los participantes en actividades delictivas, ejerciendo violencia postestructural.

Yo me salí morro de mi casa, tenía 16, 17 años, terminé la preparatoria y me vine, porque un tío que iba mucho allá a la casa... me ilusionó, pues, que vete a Estados Unidos, yo allá te doy trabajo, como él era supervisor de una compañía allá, me dijo: vete a trabajar pa allá, yo te doy casa, te doy dónde vivir, y uno morro pues, ilusionado con el sueño americano. Llevaba un camionetón cuatro por cuatro, y dije no... pues yo también me voy para traer uno, porque nosotros no teníamos nada, éramos muy pobres y pues me vine (Participante 4, comunicación personal, 2021).

... y pues me preocupaba porque también anduve un tiempo en el canal cuando me deportaron, porque me deportaron, anduve en el canal y no me gustó, no me gustó y me fui a un centro de rehabilitación antes de este, y no me gustó cómo trataban a la gente, ahí sí... ahí sí nos golpeaban y la comida no creas que muy buena. Y sí dejé un tiempo de consumir con la idea de quererme a regresar para Estados Unidos y sí cruzaba, pero me agarraban y pa atrás y así pues le estuve intentando y no... (Participante 2, comunicación personal, 2021).

### **Consumo de drogas y violencia postestructural**

La participación en actividades delictivas por parte de la mayoría de los participantes se entrelaza con el consumo de drogas. Es decir, primero iniciaron con el consumo de drogas y luego incursionaron en actividades delictivas. Llama la atención que ni la migración, ni la violencia directa son, al menos discursivamente los factores más asociados a la violencia postestructural, sino el consumo de drogas, el cual acompaña casi invariablemente las actividades delictivas, cuando las llevan a cabo.

En ese ambiente uno conoce mucho tipo de gente “chingones” que sí se dedican a lo grande... le digo que uno se hace bien hábil y eso ya no me estaba gustando, uno se hace pero mentiroso, mañoso, pero algo bien, algo bien y no me gustó eso que yo hice (delinuir con violencia), la verdad no me gustó

y dije ¿qué onda?, dije yo, no manches, ¿y esa cura qué? o sea, no hay necesidad de eso, porque pues qué onda, o sea me está valiendo y a la vez me estaba dando coraje (Participante 1, comunicación personal, 2021).

... y empecé a involucrarme en la delincuencia y me acuerdo que me involucré en muchas cosas, muchas cosas malas, secuestros, asaltos a mano armada, homicidios, yo nunca maté... pero sí... acá cuando andaba en Nogales, tiro y golpe, cuando andábamos en el monte cruzando marihuana para allá, era el tiempo que andaba los federales a todo lo que da, eran unas balaceras chidas ta ta ta ta ta pum pum pum, íngasu madre y yo todo el tiempo... todo el tiempo atrás de los plebes, yo atrás de los morros porque ellos eran los que se pegaban el tiro (Participante 3, comunicación personal, 2021).

... empecé a asaltar, a asaltar, planeábamos los asaltos, algo bien, éramos una célula de puro asaltante pesado, según nosotros, asaltabardas, jajajaja... farmacias, casas de empeño, joyerías, Oxxos, de todo, de todo asaltaba, (Participante 2, comunicación personal, 2021).

... empecé agarrar el consumo de la piedra y empecé andar con vatos de los que le gustan andar atracando, me acuerdo que una vez le pegamos a uno, yo no, el que se bajó de la moto, allá a los del sur güey (Participante 5, comunicación personal, 2021).

### **Situación actual y expectativas de recuperación**

Para los participantes, quienes al momento de realizar el grupo de discusión se encontraban en proceso de recuperación por consumo problemático de drogas, parecía un momento de “descanso”, una pausa en su trayectoria, tanto de violencia estructural como de violencia postestructural y consumo de drogas. Para algunos, esta pausa representó un momento más que necesario para reconsiderar su ruta, sus objetivos y planes de vida y “retomar” un mejor camino.

...como decimos muchos “ya traigo cuerda y todavía aguento otros años dándole en la madre a mi vida”, me costó mucho, yo navegué mucho, pues pelee conmigo, con mis sentimientos “¿Cómo le hago? ¿iré o no iré? ¿sí me interno o no me interno?” y así estuve como un mes y hasta la cabeza me dolía de pensar “cómo le hago ¿sí iré? pues voy a ir a calarle (Participante 1, comunicación personal, 2021).

Sí, de hecho es mi primer anexo... y no sé, pero yo sí lo quiero aprovechar, quiero aprovechar todo este tiempo. No sé, por mí lo voy a hacer, pues porque muchas veces todo el tiempo pensaba en otras personas, lo voy hacer por mi esposa quizá, por mis hijos, y yo me descuidaba y recaía todo el tiempo. Decía no, pues sí me va a dejar mi esposa, si no me porto bien y lo hacía por ellos, pero nunca pensaba en mí y ahora estoy pensando en mi recuperación... ¿sí me entiende? ya me apunté a la preparatoria, quiero estudiar la preparatoria y por eso no me agüito que me pongan a lavar los trastes, ni a limpiar los baños, no le hace... yo lo hago por agradecimiento (Participante 3, comunicación personal, 2021).

## Conclusiones

A lo largo de este capítulo hemos plasmado las condiciones de violencia estructural y postestructural que enfrentan un grupo de hombres migrantes que consumen drogas en Baja California. Entre los principales hallazgos, es posible destacar que, en las trayectorias de vida de los migrantes, el consumo es un elemento central que determina la vulnerabilidad social y de salud a la que se enfrentan, a su vez, es el resultado de la violencia estructural y un facilitador o detonante de la violencia postestructural vinculada con su participación en actividades delictivas, incluyendo el narcotráfico.

Los hombres que participaron en esta investigación, por su condición de migrantes y usuarios de drogas, se enfrentan a vulnerabilidades acumuladas. Sin embargo, no es la migración en sí el elemento que determina su vulnerabilidad, sino las condiciones en que migraron, ya sea con un

problema de consumo de drogas, o bien, escapando de enemigos, buscando refugio o simplemente tratando de evadir la justicia penal.

Reiteramos que la migración no es el problema, es un derecho de las personas el transitar libremente (y con los permisos legales necesarios si se pretende cruzar fronteras internacionales). El problema no es la migración, sino los motivos para migrar y lo que sucede con las personas durante la migración. Así como Maté (2021) señala con respecto al consumo, que este no es el problema, sino el trauma asociado al consumo.

Cerraremos este capítulo retomando cinco aspectos clave que plantea Torre (2019), en relación con la violencia estructural y la migración. En primer lugar, las investigaciones sobre violencia estructural han puesto de manifiesto que las estructuras y mecanismos que generan la violencia estructural son de naturaleza muy diversa, por lo que este concepto abre la posibilidad de analizar la violencia (estructural, directa, postestructural) con mayor profundidad. En segundo lugar, y aunque no es el objetivo de este trabajo, mencionar que las legislaciones nacionales e internacionales resultan ser ejemplos de violencia estructural, pues limitan la movilidad de las poblaciones más vulnerables obstaculizando la justicia social.

En tercer lugar, un tema pendiente en la agenda de los estudios migratorios son dos procesos mediante los cuales se legitima la violencia estructural contra los migrantes: la criminalización y la deportación que los potencializan en consumidores de drogas. En cuarto lugar, los estudios sobre violencia representan ejercicios de denuncia que buscan hacer escuchar las voces de los más vulnerables. El posicionamiento político de estos estudios es innegable, sin embargo, el rigor teórico y metodológico con que se presenten, será a final de cuentas el que los defienda como trabajos científicos y académicos. Y finalmente, una visión crítica ayudará a exponer seriamente problemas sociales como la violencia, la migración forzada y el consumo de drogas, manejando adecuadamente los valores de los grupos de investigación.

Atender desde una postura crítica la violencia estructural, implica mejorar las condiciones de vida en las comunidades locales y a su vez prevenir la migración forzada, el consumo de drogas y la violencia postestructural.

## Referencias

- Barbour, R. (2013). Los grupos de discusión en Investigación Cualitativa. Morata.
- Becker, H. (2009). *Outsiders*. Hacia una sociología de la desviación. Siglo xxi.
- Callejo, J. (2002). Observación, entrevista y grupo de discusión: el silencio de tres prácticas de investigación. *Revista Española de Salud Pública*, 76(5), 409-422. <https://scielo.isciii.es/pdf/resp/v76n5/colabora3.pdf>
- Epele, M. (2001). Violencia y traumas. Políticas del sufrimiento social entre usuarias de drogas. *Cuadernos de antropología social*, 14, 117-137.
- Galtung, J. (1995). Investigaciones teóricas. Sociedad y cultura contemporáneas. Tecnos.
- Galtung, J. (1996). Peace by peaceful means. Peace and conflict, development and civilization. SAGE.
- Izcara, S. (2016). Violencia postestructural: migrantes centroamericanos y cárteles de la droga en México. *Revista de estudios sociales*, 56, 12-25.
- Jácome, F. (2008). *Trans-Mexican Migration: a Case of Structural Violence*. <https://www.semanticscholar.org/paper/1-Trans-Mexican-Migration-%3A-a-Case-of-Structural/327869d0e117a18c2274ce7e024bffdad47eb7b0?sort=relevance&citationIntent=methodology>
- La Parra, D., & Tortosa, J.M. (2003). Violencia estructural: una ilustración del concepto. *Documentación social*, 131, 57-72.
- Levi, P. (1989). Los hundidos y los salvados. Muchnik Editores.
- Mallimaci, A.I., & Pedone, C. (2021). Vulnerabilidad y migraciones. En C. Jiménez y V. Trpin (Coords.). *Pensar las migraciones contemporáneas: categorías críticas para su abordaje* (pp. 335-342). Teseopress.
- Maté, G. [@DrGaborMate]. (2021, julio 22). *Trauma is not what happens to you, it is what happens inside you* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=nmJOUtAk09g>
- Quinteros, D., Dufrai, R., & Ramos, R. (2021). Criminalización de las migraciones. En C. Jiménez & V. Trpin (Coords.). *Pensar las migraciones contemporáneas: categorías críticas para su abordaje* (pp. 71-77). Teseopress.
- Silva, J.M., Romero, J., Arias, S.R., & Briones, X.F. (2020). Migración: Contexto, impacto y desafío. Una reflexión teórica. *Revista de Ciencias Sociales*, 26(2), 299-313.

- Slack, J., & Whiteford, S. (2010). Viajes violentos: la transformación de la migración clandestina hacia Sonora y Arizona. *Norteamérica*, 5(2), 79-107.
- Stake, R.E. (1998). Investigación con estudio de casos. Morata.
- Torre, E. (2019). Violencia, migración y refugio: una mirada reflexiva a contribuciones sobre violencia estructural y movilidad geográfica. *Huellas de la migración*, 4(7), 81-103.